



Bucaramanga, 11 JUN 2019.

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
SONIA ROCIO RUIZ CAMACHO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-5332.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



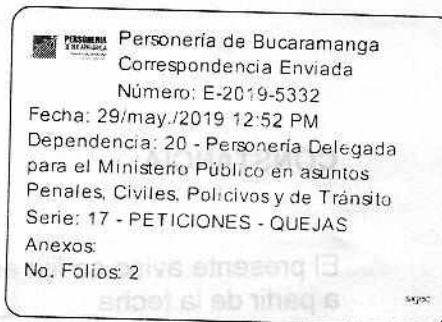
Bucaramanga, 29 mayo de 2019

Dra.

SONIA ROCIO RUIZ CAMACHO

Comisaria de Familia – Turno 6

Bucaramanga



ASUNTO: OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA



Nos complace informarle que el Concejo de Bucaramanga, mediante Acuerdo Municipal No. 018 de 2018 dispuso la creación del Observatorio de Derechos Humanos de la Personería, con el fin de generar insumos para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones desde una perspectiva de derechos humanos. Es así que de conformidad con el parágrafo primero del artículo tercero del mencionado Acuerdo Municipal del Director del Observatorio, desarrollará alianzas estratégicas con entidades afines, que puedan coadyudar con el propósito encomendado, bajo la perspectiva de los asentamientos humanos en la ciudad de Bucaramanga, su incidencia en la criminalidad de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, los índices delictuales como consecuencia de la falta de condiciones de vivienda digna, educación, salud y derechos humanos.

El Observatorio ha venido gestionando, recopilando y analizando información relativa a la gestión sobre la tasa delictiva que se presenta en los asentamientos y diferentes zonas del municipio de Bucaramanga. Considerando que esta entidad requiere de un pertinente trabajo, con la coadyuvancia de un equipo interadministrativo, solicitamos de su anuencia para acceder a los datos estadísticos que reposan en los expedientes de las comisarías y ubicar la incidencia criminal desde los Asentamientos.

La anterior información se solicita bajo los términos de la ley 734 / 2002, Art. 34, numeral 16.

Quedo atento a su colaboración.

Atentamente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Director del Observatorio de Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga.

Proyectó: KARINA PORRAS BAUTISTA – Observatorio de DDHH de la Personería

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11 JUN 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **SONIA ROCIO RUIZ CAMACHO**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

31 MAY 2019		91.219	
Observaciones:		C.C.	
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Fecha de entrega:		Fecha de entrega:	
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
Fuerza Mayor		No Reside	
Dirección Errada		No Reside	
Fallecido		No Reside	
Cerrado		No Reside	
Reusado		No Reside	
Desconocido		No Reside	
No Existe Número		No Reside	
Aparado Clausurado		No Reside	
No Contactado		No Reside	
No Reclamado		No Reside	
No Existe Número		No Reside	